SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYMES PROCESO INVITACION PUBLICA

NO. AMG-MC-065-2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPIO DE GARAGOA

Referencia: Solicitud de limitación MIPYMES proceso INVITACION PUBLICA NO. AMG-MC-065-2026

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO EN LA REALIZACIÓN DE EVENTO CULTURAL Y TURISTICO EN LA CONMEMORACIÓN DE LOS 230 AÑOS DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.

Estimados señores:

Yo, MAURICIO ALFREDO FERNANDEZ GAITAN CC 1.054.780.178 expedida en Somondoco, declaró bajo la gravedad de juramento que me encuentro clasificado como microempresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes. Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil. Así mismo, de acuerdo a la invitación pública de referencia y al artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme del Decreto 1860 de 2021, me permito solicitar la limitación de MIPYMES nacionales con domicilio en el municipio de Garagoa.

En constancia, se firma en Garagoa, a los 23 días del mes de octubre del 2026.
Atentamente,



MAURICIO ALFREDO FERNANDEZ GAITAN
1.054.780.178 expedida en Somondoco.

Garagoa, 23 de octubre de 2026

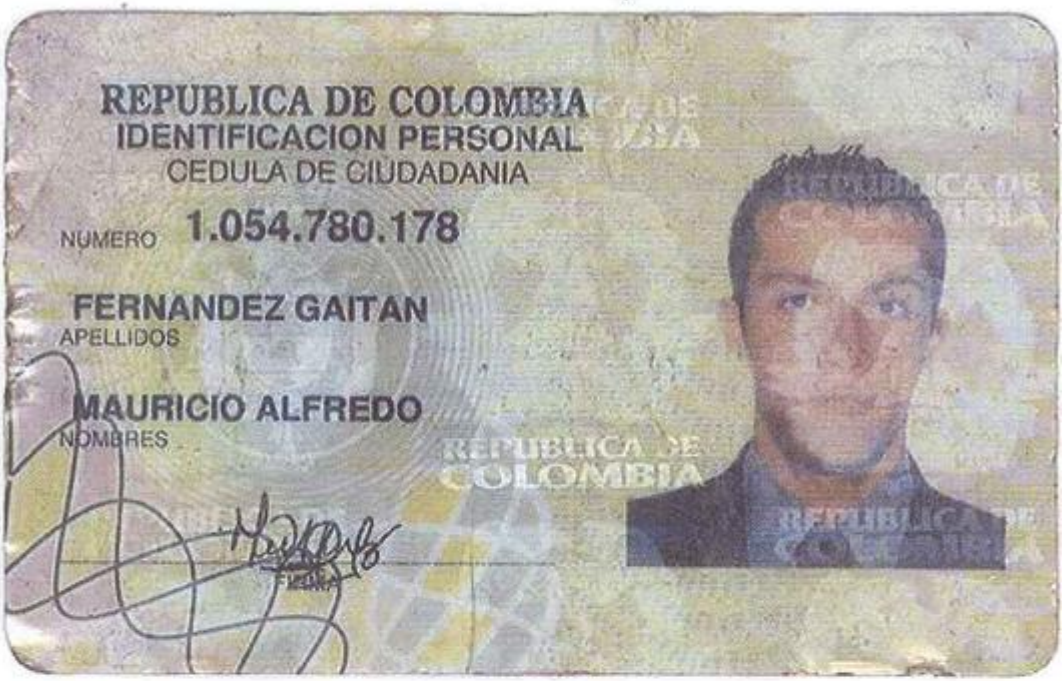
LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLUCA ADRIANA CRISTINA SUAREZ LEÓN CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 33.369.934 TARJETA PROFESIONAL No. 276336-T

Quedando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 289 del nuevo código penal de gobierno ley 599 del 2000 preguntando al interesado respondió que sus ingresos son el producto de las actividades ilícitas y que toda la información y documentación prestada para la evaluación de esta certificación es veraz y legal

Que el señor MAURICIO ALFREDO FERNANDEZ GAITAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.054.780.178 expedida en Somondoco, tiene como domicilio principal la Calle 11 N. 12-45 de Garagoa Boyacá. La cual está clasificada como microempresa según la según lo contemplado en el anexo 3 del decreto 2420 del 2015 modificaron el decreto 1070 del 2021 y anteriores (D.R 2076/2012 D.R 3090/2013).

La certificación se expide a solicitud del interesado.

ADRIANA CRISTINA SUAREZ LEÓN
Contadora
TP No. 276336-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.054.780.178
FERNANDEZ GAITAN
APELLIDOS
MAURICIO ALFREDO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1988
SOMONDOCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
02-AGO-2006 SOMONDOCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
P-0728000-43155487-M-1054780178-20070112
0285407011A 02 210874926


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
33.369.934
NUMERO
SUAREZ LEON
APELLIDOS
ADRIANA CRISTINA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 07-FEB-1983
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
04-FEB-2002 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
A-0700100-33163142-F-0033369934-20071014
00006 07287N 04 225445356

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

276336-T



ADRIANA CRISTINA
SUAREZ LEON
C.C. 33369934
RES. INSCRIPCION 2423 DEL 03/12/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

298117 310472

Escaneado con CamScanner

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Escaneado con CamScanner